

INFORME DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

MEJORAMIENTO
DEL SERVICIO DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO
EN EL AA. HH. ALFONSO
UGARTE, DISTRITO DE VEINTISÉIS
DE OCTUBRE, PROVINCIA
Y DEPARTAMENTO
DE PIURA

PIURA



INFORME DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL AA. HH. ALFONSO UGARTE, DISTRITO DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

COMITÉ DE VIGILANCIA

PIURA

- ▶ Francisco Javier Curay Tume
- ▶ Wilfredo Joseph Requena Chong
- ▶ Marvin Suarez Guerrero



Diciembre 2021

ÍNDICE

| | |
|------------------------------|----|
| Introducción | 3 |
| 1. Presentación del proyecto | 4 |
| 2. Análisis del proyecto | 9 |
| 3. Conclusiones | 10 |
| 4. Recomendaciones | 10 |

Presidenta del Directorio: Ana Cecilia Angulo

Coordinador Ejecutivo: Federico Tenorio

Coordinación: Carola Tello
Melissa Andrade
Liliana Rojas

Cuidado de edición: Mabel Abanto
Nelly Carrasco

Diseño y diagramación: One Concept

Con el apoyo de:



El informe de vigilancia "Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en el AA. HH. Alfonso Ugarte, distrito de Veintiséis de Octubre, provincia y departamento de Piura", ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las opiniones expresadas por los autores no reflejan el punto de vista de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.



INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objetivo informar sobre las acciones y resultados de la vigilancia ciudadana al proyecto de inversión denominado: “Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en el AA. HH. Alfonso Ugarte, distrito de Veintiséis de Octubre, provincia y departamento de Piura”, en el marco del II programa de formación virtual: “Vigilancia ciudadana del uso del canon con aplicativos de transparencia económica”.

El proyecto seleccionado tiene como área de influencia el Asentamiento Humano (AA. HH.) Alfonso Ugarte del distrito de Veintiséis de Octubre en la región Piura al noroeste del Perú (figura N° 01). Antes de dicha intervención los servicios de agua y saneamiento en este asentamiento presentaban serias deficiencias según el expediente técnico del proyecto, donde se señala que los colectores eran de concreto simple normalizado (CSN) de 25 años de antigüedad, y con ello presentaban alto índice de corrosión y en riesgo de colapsar; además, las tuberías de agua potable eran de asbesto y cemento, los mismos que no son recomendables por los organismos de salud.

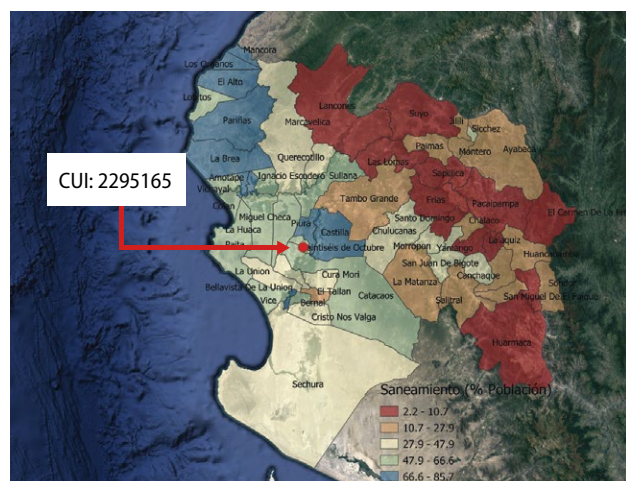
Es necesario señalar que el distrito de Veintiséis de Octubre según datos del Censo 2017 ha registrado brechas en agua y saneamiento del 30.2 % y 34.9 %, respectivamente. En ese sentido, el proyecto de análisis permitiría contribuir a una mejor dotación de infraestructura básica y al cierre de brechas en servicios básicos en el distrito, mejorando en uno de los temas prioritarios para la municipalidad tal como se señala en el Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021, dentro del eje estratégico “pobreza, educación, salud y seguridad”.

La vigilancia de este proyecto pretende analizar el proceso de ejecución y verificar el estado actual en términos de su avance físico y financiero a través de las plataformas de transparencia económica tales como Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), INFObras y Consulta Amigable-MEF, cuya información recuperada para tales fines comprende el periodo del 7 de octubre al 29 de noviembre del 2021.



El distrito de Veintiséis de Octubre, según datos del Censo 2017, ha registrado brechas en agua y saneamiento del 30.2 % y 34.9 %, respectivamente.

Figura N° 01: Ubicación del proyecto



Elaboración: Suarez, M. (2021). Fuente: Censo 2017

1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

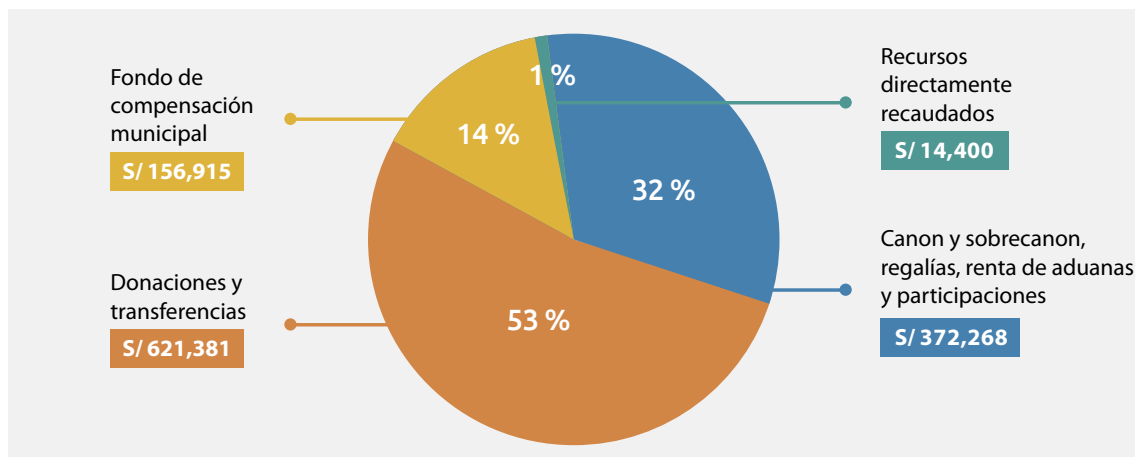
a) Datos generales

Tabla N° 01: Datos generales del proyecto

| | | | |
|--|--|---|--|
| Nombre del proyecto | Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en el AA. HH. Alfonso Ugarte, distrito de Veintiséis de Octubre, provincia y departamento de Piura. | | |
| Código único de inversiones | 2295165 | Código SNIP | 337488 |
| Inicio de obra | 23/08/2019 | Término de obra | 10/02/2020 |
| Unidad formuladora | Sub gerencia de formulación de proyectos de la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre | Unidad Evaluadora | OPI de la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre |
| Fecha de viabilidad | 11/07/2016 | Número de beneficiarios | 752 habitantes |
| Cadena funcional | Saneamiento-saneamiento-saneamiento urbano | | |
| Fecha de aprobación del expediente técnico | 25/03/2019 | Fecha de otorgamiento de buena pro de la obra | 25/04/2019 |
| Fecha de otorgamiento de buena pro de la supervisión | 11/06/2019 | Fecha de suscripción del contrato de la obra | 02/08/2019 |
| Monto del expediente técnico | S/ 782,658.6 | Monto del contrato de la obra | S/ 983,397.0 |
| Monto actualizado | S/ 1'182,745.1 | Variación del costo actualizado | 51 % (S/ 0.4 millones de soles) respecto a la viabilidad |

Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones e INFObras al 29 de noviembre de 2021. Elaboración propia.

Figura N° 02: Fuentes de financiamiento del proyecto



Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones. Elaboración propia.

Como podemos apreciar en la figura N° 02, las donaciones y transferencias representan el 53 % del financiamiento del proyecto; el canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones el 32 %; el fondo de compensación municipal el 14 %; y, los recursos directamente recaudados solo el 1 %.

b) Objetivo del proyecto

Rehabilitar las redes de agua potable y alcantarillado con el propósito de que la población cuente con un mejor servicio, reduciendo los niveles de contaminación, además de lograr la disminución de casos de enfermedades gastrointestinales, parasitarias, y dérmicas en la población del AA. HH. Alfonso Ugarte, distrito de Veintiséis de Octubre, y que con ello un total de 752 habitantes cuenten con mejores condiciones de vida.

c) Justificación del proyecto

La ejecución del proyecto se justifica en la necesidad de cambiar las redes de agua y alcantarillado dada la antigüedad de las mismas (25 años aproximadamente), además, las tuberías de asbesto y cemento en el sistema de agua potable no son recomendados por los organismos de salud y se han encontrado en mal estado (taponeados), situación que implicaba un serio riesgo para la salud pública, como la proliferación de moscas y vectores de enfermedades gastrointestinales. Además, la Municipalidad de Veintiséis de Octubre establece como prioridades dentro de su Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 la implementación y mejoramiento de los servicios de saneamiento y alcantarillado, con lo que el proyecto está alineado a los objetivos de desarrollo local.

Intersección calle Américas con calle India, ubicación de buzón donde la tapa se encuentra sellada por los constantes rebalses de aguas servidas



Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones.

d) Descripción del proyecto

El proyecto interviene las calles del AA. HH. Alfonso Ugarte en el distrito Veintiséis de Octubre, provincia de Piura, cuya vida útil es de 20 años. La obra cuenta con tres componentes:

► Componente 1

Cambio de redes de alcantarillado en una longitud total de 694.14 m con tubería de PVC, construcción de 10 buzones de concreto de diferentes profundidades, y la instalación de 113 conexiones domiciliarias con tubería de PVC.

► Componente 2

Cambio de redes de agua potable en una longitud total de 582.95 m con tubería de PVC y la instalación de 113 conexiones domiciliarias con tubería de PVC.

► Componente 3

Programa de sensibilización sobre sanidad e higiene en tres talleres: i) educación sanitaria, ii) uso eficiente del agua y iii) mecanismos de reducción de riesgos en el AA. HH. Alfonso Ugarte.

Figura N° 03: Capacitación a los moradores del AA. HH. Alfonso Ugarte

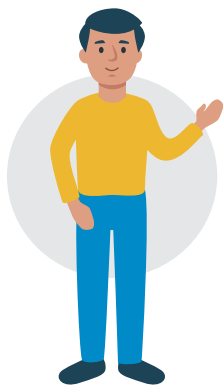


Fuente: Anexo fotográfico del seguimiento del proyecto de INF Obras.

e) Ejecución física y presupuestaria

La obra, según expediente técnico, tenía un plazo de ejecución de 90 días calendarios, y dado que se iniciaron los trabajos el 23 de agosto del 2019, la obra debía culminar el 20 de noviembre de dicho año; sin embargo, hubo una ampliación de 20 días, tal como se señala en el acta de recepción de la obra, pero la obra culminó el 10 de febrero del 2020 con un aproximado de seis meses de ejecución.

En tal sentido, se tiene un avance físico del 95.7 % (ver tabla 02) y con ello la obra se encuentra liquidada y en normal funcionamiento, tal como se señala en la información de los portales de transparencia y que es confirmado por representantes de la municipalidad.



La obra, según expediente técnico, tenía un plazo de ejecución de 90 días calendarios, pero por ampliaciones, la obra culminó en febrero del 2020, con un aproximado de seis meses de ejecución.

**Tabla N° 02: Resumen del avance físico del proyecto**

| Periodo de valorización | Fecha de registro | Avance físico acumulado (%) | | Avance valorizado acumulado (S/) | |
|-------------------------|-------------------|-----------------------------|------|----------------------------------|-----------|
| | | Programado | Real | Programado | Real |
| 2019-08 | 4/12/2019 | 2.5 | 2.5 | 24,621.6 | 24,103.3 |
| 2019-09 | 29/01/2020 | 41.3 | 59.0 | 550,497.8 | 385,348.4 |
| 2019-10 | 29/01/2020 | 87.0 | 95.4 | 308,043.9 | 236,032.4 |
| 2019-11 | 29/01/2020 | 100.0 | 95.7 | 983,396.7 | 3,103.9 |

Fuente: INFObras al 29 de noviembre de 2021. Elaboración propia.

Asimismo, el proyecto desde su viabilidad ha logrado ejecutar el 98.5 % de su costo actualizado, S/ 1'164,963.6, durante el periodo 2016-2020, tal como se muestra en la tabla N° 03, en línea con su avance físico.

Tabla N° 03: Resumen del avance financiero del proyecto

| Periodo | PIM (S/) | Certificación (S/) | Compromiso anual (S/) | Devengado (S/) | Avance de ejecución (%) | Concepto* |
|------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|-------------------------|----------------------|
| 2016 | 18,000.0 | 14,400.0 | 14,400.0 | 14,400.0 | 80.0 | Expedientes técnicos |
| 2017 | 3,600.0 | 0 | 0 | 0 | 0.0 | |
| 2018 | 3,600.0 | 3,600.0 | 3,600.0 | 3,600.0 | 100.0 | Expedientes técnicos |
| 2019 | 1'219,929.0 | 1'038,030.7 | 990,051.8 | 990,048.5 | 81.2 | Estructuras |
| 2020 | 162,698.0 | 162,696.3 | 156,915.2 | 156,915.1 | 96.4 | Estructuras |
| Acumulado | 1'182,745.0 | | | 1'164,963.6 | 98.5 | |

* Según genérica y subgenérica de gasto

Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones y Consulta Amigable del MEF al 29 de noviembre de 2021. Elaboración propia.

Por otra parte, como análisis adicional (ver tabla N° 04), la ejecución de la obra ha sido comparada con un proyecto de saneamiento de similares características (costo y ubicación), de donde se puede establecer que el proyecto vigilado fue ejecutado en un periodo de cuatro meses, es coherente con el periodo que se tiene en el otro proyecto (CUI 2336224) y también se tiene un avance físico superior al 93 % en ambos casos. Sin embargo, este análisis comparativo deja dudas respecto a la información presentada en los portales para el proyecto vigilado, tal es el caso del resultado que se presenta como avance valorizado en soles o en porcentaje (color rojo de la tabla N° 04).

Así se tiene que estimando por cuenta propia con la fórmula corroborada en el proyecto de referencia:

$$\text{Avance físico real (\%)} = \frac{\text{Avance físico real (S/)}}{\text{Valorización de la obra (S/)}}$$

Los resultados no reflejan lo que se presenta en los portales de transparencia, lo que lleva a cuestionar si el valor de S/ 3,103.9 ejecutado a noviembre del 2019 corresponde al acumulado o no, o tal vez fue un error de digitación, esto ocasiona confusión al momento de leer la data en el portal de transparencia.

Tabla N° 04: Comparativo entre el proyecto vigilado y un proyecto de referencia

| Proyecto vigilado: Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en el AA. HH. Alfonso Ugarte, distrito de Veintiséis de Octubre, provincia y departamento de Piura (CUI 2295165) | | | | | | | Proyecto de Referencia: Mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado de las urbanizaciones Almendros Sur y Universitaria en el distrito de Piura, provincia y departamento de Piura (CUI 2336224) | | | | | | |
|--|----------------------------------|--|----------------------------------|--|----------------------------------|---|---|------------------------------|--|----------------------------------|--|----------------------------------|---|
| Período | Avance físico real acumulado (%) | Avance físico programado acumulado (%) | Avance valorizado real acumulado | Avance valorizado programado acumulado | Avance físico real acumulado (%) | Avance físico programado acumulado* (%) | Período | Avance físico real acumulado | Avance físico programado acumulado (%) | Avance valorizado real acumulado | Avance valorizado programado acumulado | Avance físico real acumulado (%) | Avance físico programado acumulado* (%) |
| Agosto 2019 | 2.5 | 2.5 | 24,103.3 | 24,621.6 | 2.5 | 2.5 | Noviembre 2019 | 42.0 % | 8.5 | 460,924.0 | 93,788.2 | 42.0 | 8.5 |
| Setiembre 2019 | 59.0 | 41.3 | 385,348.4 | 550,497.8 | 39.2 | 56.0 | Diciembre 2019 | 84.3 % | 33.9 | 925,236.0 | 371,748.4 | 84.2 | 33.8 |
| Octubre 2019 | 95.4 | 87.0 | 236,032.4 | 308,043.9 | 24.0 | 31.3 | Enero 2019 | 87.6 % | 67.5 | 962,021.9 | 740,861.0 | 87.6 | 67.5 |
| Noviembre 2019 | 95.7 | 100.0 | 3,103.9 | 983,396.7 | 0.3 | 100.0 | Febrero 2019 | 93.9 % | 100.0 | 1'031,633.0 | 1'098,222.7 | 93.9 | 100.0 |

Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones al 29 de noviembre del 2021. Elaboración propia.

f) Contrataciones

Tabla N° 05: Contrataciones

| Contratista | Tipo de proceso | Contrato | Fecha de suscripción | Monto de suscripción (en soles) |
|--|---------------------------|---------------------|----------------------|---------------------------------|
| Ipanaque Sernaque Roger Jaime | Adjudicación simplificada | N° 03-2019-PEC-MDVO | 27/06/2019 | 54,633.0 |
| Constructora Mauricio Núñez Empresa Individual de Responsabilidad Limitada | Adjudicación simplificada | N° 007-2019-MDVO-CS | 02/08/2019 | 983,397.0 |

Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones. Elaboración propia.

Respecto a las contrataciones realizadas para la ejecución de la obra, en el portal de SSI se pudo visualizar dos (02) contrataciones publicadas de una consultoría de obra por S/ 54,633.0 y la ejecución de obra por S/ 983,397.0.

Los resultados no reflejan lo que se presenta en los portales de transparencia, lo que lleva a cuestionar si el valor de S/ 3,103.9 ejecutado a noviembre del 2019 corresponde al acumulado o no.

2. ANÁLISIS DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra aliado a las prioridades del Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 de la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, dentro del eje estratégico: "Pobreza, educación, salud y seguridad" revelando su compromiso en el cierre de brechas respecto a los servicios de saneamiento y alcantarillado en el distrito.

El costo del proyecto al momento de declarada su viabilidad fue de S/ 0.8 millones, y en su última actualización a setiembre del 2021 ha registrado un costo de S/ 1.2 millones, significando una variación del 51 % respecto a su viabilidad.

Respecto a la ejecución presupuestaria se tiene, a excepción del 2017, un avance anual superior al 80 % durante el periodo 2016-2020, lo que en términos generales es aceptable y permite que el proyecto al 2020 registre un avance financiero acumulado de S/ 1'164,963.6, significando un porcentaje del 98.5 % del costo actualizado.

La ejecución de la obra según el expediente técnico estimaba un periodo de 90 días calendarios, es decir, debió culminar el 20 de noviembre del 2019, sin embargo, hubo una ampliación de 20 días tal como se señala en el acta de recepción de la obra, pero la obra culminó el 10 de febrero del 2020 con un aproximado de seis meses de ejecución. En este sentido, la obra está liquidada según información de los portales de transparencia económica, y en normal funcionamiento tal como indicaron representantes de la municipalidad al establecerse la comunicación con ellos (expediente 21132 del 11/11/2021) y el anexo fotográfico del seguimiento de la obra.

Por otra parte, si bien los tiempos establecidos para su ejecución está dentro de los parámetros normales al ser comparado con un proyecto de referencia (similares características), se tiene dudas respecto a la información que se presenta en los portales de transparencia, donde las cifras de avance físico porcentual acumulado no corresponden al avance acumulado valorizado en soles según las estimaciones realizadas por los miembros del comité de vigilancia (tabla N° 04). Estos problemas en la información presentada no permiten establecer conclusiones consistentes respecto al avance del proyecto.

En el portal de INFObras, no se encuentra el documento o resolución que sustenta la ampliación de la obra por 20 días calendarios, como se indica en el acta de recepción¹ de obra. No sabemos el motivo de la ampliación de los 20 días calendarios. Por norma, el documento de la ampliación debería figurar en el portal de INFObras.

Asimismo, algo que llamó la atención del equipo de vigilancia es que en el portal del SSI la fecha final de ejecución es el 31 de diciembre del 2024, asignando un presupuesto para el año 1 (2022) de S/ 0, para el año 2 (2023) de S/ 17,780 y para el año 3 (2024) de S/ 1. Suponemos que son costos de mantenimiento, pero no resulta claro los montos asignados para tales fines.

Cabe indicar que, la Contraloría realizó un seguimiento a la obra y en su informe 5364-2019-CG/DEN-SOO, con fecha publicada el 27 de enero del 2021, señala que: "la entidad no viene registrando y publicando el estado de avance de las obras en el sistema de información de obras públicas INFObras dentro del plazo establecido en la normativa, situación que pone en riesgo el adecuado ejercicio del control gubernamental y la transparencia en la gestión pública". Es decir, hasta la fecha de publicado el informe, la entidad no actualizaba la información de la obra tal como establece la normativa.

1. Para mayor detalle pueden revisar el acta de obras publicado en el portal de Transparencia de INFObras <https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/docs/Recepcion/documento20200907110636.pdf>

3. CONCLUSIONES

1. El proyecto se encuentra priorizado dentro del eje estratégico: “Pobreza, educación, salud y seguridad” del Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 de la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre. Además, tiene financiamiento con recursos de canon del 32 % del total ejecutado. Lo anterior responde al esfuerzo de la entidad por el cierre de brechas en el distrito y la contribución a una mejor calidad de vida de un total de 752 habitantes beneficiados.
2. El costo actualizado del proyecto asciende a S/ 1'182,745, como consecuencia de una variación del 51% respecto al monto con el que fue declarado viable.
3. La ejecución de la obra, así como del proyecto en su conjunto, registran un avance del 95.7 % y 98.5 % respectivamente. De acuerdo al avance de la obra, se realizó en seis meses aproximadamente (23 de agosto del 2019 a 10 de febrero del 2020), producto de una ampliación por 20 días tal como se señala en el acta de recepción de la obra, encontrándose actualmente como liquidada y en normal funcionamiento.

4. RECOMENDACIONES

1. Los problemas relacionados con la inconsistencia en la información presentada en los portales de transparencia y las estimaciones hechas por los miembros del comité de vigilancia, permiten establecer en línea con el informe de Contraloría 5364-2019-CG/DEN-SOO, que se debe revisar y/o actualizar la información presentada que ayude al proceso de vigilancia ciudadana y no se generen confusiones y conclusiones sesgadas. Además, que deben existir mecanismos de revisión desde las entidades involucradas (municipalidades o gobiernos regionales) que permitan la retroalimentación y la mejora continua en la gestión de los portales de transparencia.
2. Las autoridades locales deben promover espacios de vigilancia ciudadana y rendición de cuentas de todos los proyectos u obras que están a su cargo.



SOCIOS DEL GRUPO PROPUESTA CIUDADANA



Asociación
Arariwa



Centro de Estudios
para el Desarrollo
Regional-CEDER



Centro de Estudios
para el Desarrollo y la
Participación-CEDEP



Centro de Estudios
Regionales Andinos
"Bartolomé de las Casas"-CBC



Centro de Estudios
y Promoción del
Desarrollo-desco



Centro Ecuaménico de
Promoción y Acción Social
Norte-Cedeapas Norte



Centro de Investigación
Social y Educación
Popular-Alternativa



Centro de Investigación
y promoción del
Campesinado-CIPCA



Centro Peruano de
Estudios Sociales-CEPES



Instituto de Estudios
Peruanos-IEP



Teléfono: 998 342 992
www.propuestaciudadana.org.pe
gpropuestaciudadana@gmail.com